

Santiago, 1° de Marzo de 2010  
GG. N° 246 /2010

Señor  
Guillermo Larraín Ríos  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref. HECHO ESENCIAL  
Dividendo Eventual

Señor Superintendente:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, lo dispuesto en la Circular N°30 de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que me han sido conferidas, informo a usted en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A., celebrada con esta fecha, se acordó distribuir un dividendo eventual en dinero, con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, de \$18,5.- (dieciocho pesos y cincuenta centavos) por acción, el cual se pagará a contar del 12 de marzo de 2010 a los accionistas inscritos el 6 de marzo del 2010 en el Registro de Accionistas de la Compañía.

Saluda atentamente a usted,



Cristián Rodríguez Allendes  
Gerente General

cc./Superintendencia de Pensiones  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso